



Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 425 -2011-P/PJ

Lima, 29 de noviembre de 2011

VISTOS:

La Resolución Administrativa de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República N° 107-2011-SP-CS-PJ y el Oficio N.° 2396 -2011-A-CS/PJ de fecha 15 de noviembre del presente año, emitido por la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República.

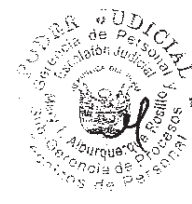
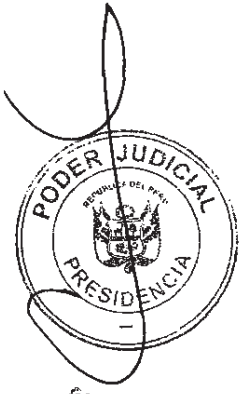
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 43° del Decreto Supremo N.° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competividad Laboral, define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y en general, a información de carácter reservado; asimismo, aquellos cuyas opiniones o informes son presentados directamente al personal de dirección;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo Primero de la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N.° 303-2009-P-PJ de fecha 15 de octubre de 2009, el cargo de Asesor Legal y Secretaria de Consejero, constituyen cargos de confianza;

Que, mediante Resolución Administrativa de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República N° 107-2011-SP-CS-PJ, se resuelve elegir al doctor Vicente Rodolfo Walde Jáuregui, como integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para completar el periodo 2011-2013;

Que, mediante documentos de vistos, el Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, comunica que el doctor Vicente Rodolfo Walde Jáuregui, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ha designado a partir del 15 de noviembre del presente año, a los señores abogados **José Luis Alfaro Sotomayor**, Secretario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Lima y **Ramiro Williams Bringas Muñoz**, Especialista Legal de la Corte Superior de Justicia de Lima, en el cargo de Asesor Legal de Consejero, por lo que es pertinente emitir el presente acto administrativo designando a los citados trabajadores como tal;





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 425 -2011-P/PJ

Que por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N.° 27465;

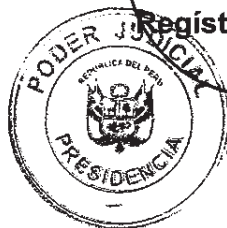
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 15 de noviembre de 2011, a los señores abogados **José Luis Alfaro Sotomayor** y **Ramiro Williams Bringas Muñoz**, en el cargo de confianza de Asesor Legal del doctor Vicente Rodolfo Walde Jáuregui, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, quienes ocuparán las plazas N° 021479 y 021483, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que las designaciones contenidas en el artículo anterior, finalizarán al término de la designación del doctor Vicente Rodolfo Walde Jáuregui o cuando así lo disponga el citado magistrado, asimismo que los citados trabajadores deberán retornar a sus plazas de origen en la Corte Superior de Justicia de Lima.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, la notificación de la presente resolución a las dependencias que correspondan así como a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Cesar San Martín Castro

CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

